



SALTA, 30 NOV. 1982

Expte. N° 16.087/82

VISTO:

Este expediente por el que el Director del Proyecto de Investigación N° 44/81 solicita la modificación de la situación de revista de la auxiliar de investigación Srta. Elsa Mónica Farfán Torres; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación de la Universidad, como así también lo informado por Dirección de Personal, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Elsa Mónica FARFAN TORRES, D.N. I. N° 12.790.917, como auxiliar de investigación del proyecto N° 44/81 con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Diciembre del corriente año.

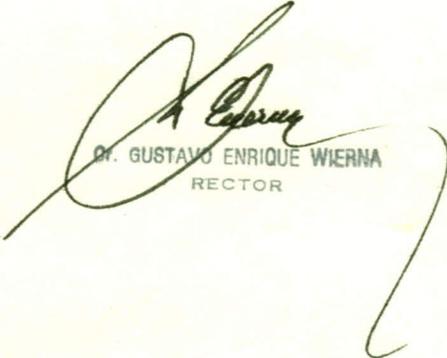
ARTICULO 2°.- Dar por finalizadas las funciones que viene desempeñando la misma como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente / de 2da. categoría, desde el 1° de Diciembre próximo.

ARTICULO 3°.- Afectar el nombramiento dispuesto por el artículo 1° en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




Lc. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


DR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 720-82